

Aquella época fué muy triste para las pobres Josefinas: porque despues de haber empleado todas las reglas de la prudencia cristiana, y haberse visto obligadas á practicar muchas virtudes teniendo que sufrir muchas veces la escasez y aun la pobreza en un grado tan extremo, que bien se puede decir que llegaban hasta la miseria; y despues que la venerable fundadora gastó en su favor no pocas cantidades, con todo, cuando menos lo pensó, los mismos que habian de haber conservado dichas casas por un acto de justicia, ellos se apoderaron de todo y aun de cuatro de las seis Josefinas que allí habia, alegando que al fin no tenian la aprobacion. ¡Ojalá que la Santa Sede, apoyándonos nos libre de tantos males; y quedaremos del todo apoyados con la aprobacion apostólica.

A unas quince leguas de Puebla se encuentra Huajuapán de Leon; y allí la Sra. Lancaster llevó tres Josefinas con el fin de que estableciesen en dicho lugar las escuelas josefinas: las abrieron en efecto; pero porque parte de los habitantes en aquellos tiempos no estaban dispuestos á recibir la instruccion católica; parte porque á la Sra. Lancaster, fundadora de dicho colegio le sobrevino una gran desgracia que la obligó á ausentarse de la poblacion; y parte por no tener las Josefinas la libertad que necesitaban, el hecho es que á los pocos meses todo rodó volviéndose las tres Josefinas á la casa-madre, y para que con la instruccion, la observancia de la regla y el espíritu de obediencia, se preparasen para ocasion mas oportuna, y de este modo, mediante la gracia de su vocacion, con la que serán siempre útiles á la juventud, estuvieran dispuestas para ulteriores fundaciones, cuando así pluguiera á la santísima voluntad de Dios.

Al pueblo de Aculco fueron tambien cuatro Hijas de María del Señor San José, para fundar un colegio de niñas internas, así como tambien las clases externas; mas por ciertas dificulta-

des que hubo entre el Señor Cura y sus feligreses, y sobre todo porque un protestante de mucha influencia que hizo cuanto pudo para perderlo, no se consolidó la fundacion; y creimos prudente retirar á las Josefinas para que á su tiempo fuesen á trabajar en otros puntos con la debida paz y tranquilidad de espíritu, como de hecho aconteció luego, pidiéndolas de Jilotepec, donde ya están establecidas. ¡Oh cuántos y cuán grandes eran los obstáculos que sobre todo en aquella época ponian los enemigos de la religion para todo lo bueno! Sin embargo mediante el celo de la salud de las almas, la sencillez y la prudencia, la dulzura, mansedumbre y santa é invicta paciencia de la fundadora de las Josefinas, supo arreglarlas de modo que sacaban nuevos bienes de los mismos males que les llovian por todas partes. ¡Felices tiempos que nos merecieron mucha gloria para el cielo! ¡Felices tiempos en los que las venturosas Josefinas eran dirigidas por su venerable madre!

CAPITULO XII.

GRAN MILAGRO DEL SEÑOR SAN JOSÉ EN FAVOR DE LOS MISIONEROS JOSEFINOS.

Aunque al fundar el Colegio Clerical pusimos tambien los cimientos del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, pero tambien es cierto que no pudimos dedicarnos desde entonces á la formacion de los misioneros Josefinos conforme nuestros deseos y nuestra clara y expresa indicacion en el dia mismo de su apertura. Entretanto consultábamos con Dios negocios tan graves é importantes, nos haciamos un deber de adoptar tan solo aquellas cosas que creiamos con toda seguridad ser voluntad de Dios, escribiamos las santas reglas con toda calma, exquisito cuidado, plena circunspeccion, mucha oracion y mu-

chas consultas con personas de espíritu y experiencia; y consultamos principalmente con el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien habiendo leído y examinado todos y cada uno de los puntos que contienen nuestras santas reglas, y corregido lo que le pareció prudente, se dignó aprobarlas para nuestro uso particular, habiéndose dignado poner al calce de las santas reglas su superior aprobacion, concebida en estos términos: *Mexici postridie Nonas Decembria, anno millesimo, octingentessimo, septuagesimo sexto. Hæc regula visæ, lectæ et approbata a me fuerunt ad usum privatum filiorum Mariae et Josephi.*—Pelagius Antonius, Archiepiscopus mexicanensis.

Cuando este hecho llenaba nuestro corazon del mas puro y santo gozo, porque veiamos á los misioneros del Señor San José, que comenzaban á ser canónicamente en la Iglesia de Dios, entonces nos vimos sujetos á la prueba mas terrible y poderosa, la cual, obrando fuerte, acertada y decididamente contra nosotros, hacia zozobrar todas nuestras obras; puso en gran peligro cuanto habiamos emprendido, y nosotros mismos, llenos de miedo, en vista de lo que pasaba, afligidos hasta el exceso, con toda pena y angustia, al vernos abandonados de los que hasta entonces habian estado á nuestro lado, no nos ocurrió otro medio para salvar las obras que teniamos establecidas, que ponernos al frente de ellas, comenzando con acudir con todas nuestras fuerzas á la santa oracion. En aquellos tristísimos dias nos acompañó de un modo especial con su oracion, sus buenas obras y sus ardientísimos deseos, la venerable Sor Cesárea de Esparza y Dávalos, que instruida mas que todos, y la primera en la verdad de las cosas, é ilustrada con luces del cielo, de lo que convenia hacer en aquellas circunstancias, convirtió su casa, y mas todavia su corazon, en un templo de continuada oracion y de la mas austera penitencia, ofreciéndose ella

y con todas sus hijas para alcanzar del Señor San José el que con toda tranquilidad de conciencia, me resolviera á ponerme al frente de las obras josefinas; y confesamos que estos méritos y gracias que nos alcanzó la venerable Madre, contribuyeron no poco para que conociéramos cuya era la voluntad de Dios en negocio tan difícil y de tantas consecuencias. Tambien todo el Clerical durante tres dias consecutivos, los consagró á la oracion de súplica, ante una imagen milagrosa del Señor San José, que desde ese dia se la llamó "San José del Buen Consejo;" y de nuestra parte, temiendo ser infieles á Dios si volviáramos atrás, creimos ver la voluntad divina en la terrible prueba á que nos halláramos sujetos: y si dejamos de ser de la congregacion de la Mision desde aquel dia, fué por la fuerza que se nos hizo; así como de nuestra parte nos consagramos inmediatamente á Dios, haciendo segun las nuevas reglas que nuestro dignísimo Prelado acaba de aprobar, los santos votos de Pobreza, Castidad y Obediencia. Como esto nos aconteció el 25 de Enero de 1877, consideramos desde dicho dia al grande Apóstol, como uno de los perfectos modelos que los misioneros Josefinos de bemos imitar con toda la perfeccion posible en nuestro ministerio apostólico, principalmente tratándose de la conversion de los indios bárbaros que son infieles todavia, y que se encuentran, por decirlo así, ocupando algunos centenares de leguas de nuestra República mexicana. Y para perpetua memoria en cuanto de nosotros se pueda, y de este modo reciba el Santísimo Patriarca la gloria á la que por ello es acreedor, le compusimos la siguiente meditacion, con el titulo de "San José del Buen Consejo," que todos los años hacemos en semejante dia con el mayor fervor.

SEÑOR SAN JOSÉ DEL BUEN CONSEJO.

Enero 25.

I. Considera los poderosos motivos que tiene el colegio Clerical para celebrar en el día de hoy una gran fiesta á honra y gloria del Señor San José, bajo el título del Buen Consejo. Hoy hace años, (1877,) que hallándose el colegio Clerical en el mayor de los peligros, dispuso su fundador y director, el Presbítero Don José María Vilaseca, que se hiciesen rogativas generales en todo el colegio, y todas las clases de Gramática, de Filosofía y de Teología, cada media hora se mandaban al coro por secciones, pidiéndole al glorioso Santo el buen consejo en tan árduo negocio, y todos con grande fervor le decíamos: *Sanctus Joseph, succurre miseris, juva pusilanimis, refove debiles*. El día 23 fué el director del Clerical con el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y después de mucho tratar sobre los colegios Clerical y Preparatorio, sobre las Hijas de María Josefinas, y acerca de la Congregacion de la Mision, se determinó que antes de resolverse nada, se pasarían tres días en la oracion, pidiéndole al Señor San José un buen consejo para obrar con el debido acierto en negocio tan árduo, tan difícil, tan espinoso y de consecuencias tan trascendentales. Repitamos ahora como en aquellos días de tanto fervor: *Sanctus Joseph, ora pro nobis: Sanctus Joseph, interveni pro cole-*

NOTA.—El Señor San José bajo el título del Buen Consejo, es una muy preciosa imágen del Santísimo Patriarca, llevando al Niño Jesus en su mano, como enseñándole á dar los primeros pasos: y tanto el Niño en ademan de andar, como la del Santísimo José, que lo llevaba de la mano, eran á la verdad tan significativas como preciosas: y desde entonces todos le profesamos la mas especial devocion.

gio Clericali: Sanctus Joseph, intercede pro devoto femineo sexu tibi hodie specialiter consecrato. Amen, amen, amen.

II. Considera que cuando al parecer todo estaba perdido, y apesar de la oracion que ferviente se dirigia al Señor San José, aparentemente parecia quedar todo sin remedio, entonces se verificó á la letra el sentir poderosa y eficazmente su proteccion todos aquellos que lo invocaban bajo el título del Buen Consejo: *Sentiant omnes, Sancte Joseph, tuum juvamen, quicumque celebrent tuum omnipotentem patrocinium.* ¡Oh si ahora orásemos con aquel fervor, cuántas gracias alcanzáramos de nuestro buen Padre el Señor San José! Mientras estábamos en esta oracion, una serie de circunstancias que tuvieron lugar por parte de la Congregacion de la Mision, hicieron que se viese claramente la mano de la proteccion del Señor San José, y que el Sr. Arzobispo dijera del todo convencido: Verdaderamente nuestra separacion de la Congregacion de la mision es la voluntad de Dios. Y entonces como si nuestro corazon y nuestro entendimiento mediante una gracia poderosísima, hubiese sido ocupado por la Sabiduría infinita, se verificó en nosotros el haber recibido el verdadero consejo, cuya práctica, tanta honra y gloria habia de dar á Dios con el establecimiento de los misioneros Josefinos, así como tambien con el de las Hijas de María Josefinas y por toda la multitud de obras que por su medio se habian de verificar. ¡Oh! gracias; mil gracias sean dadas al Señor San José, por este beneficio, el cual comenzó á darnos propia vida en la Iglesia de Dios nuestro Señor desde este día por tantos motivos memorable! Sea, pues, nuestra resolucion invocarlo con todo fervor, bajo el título del Buen Consejo.

III. Considera otro gran prodigio que debe obligarnos á ser devotos del Santo bajo el título del Buen Consejo. Destruyó los malos consejos que se dieron á los estudiantes, para que abandonando el verdadero Clerical, se pasaran á otro que con

pensamientos, obras y voluntad no buenos se acaba de fundar, y que por permission de Dios á poco fué destruido. *Fili mi*, les decia el Santo Patriarca, *ne refluxant hæc ab oculis tuis*. Llenó al Clerical de tanta gracia, que un año despues no solo se habian llenado los vacíos que produjeron los tristes resultados de los reprobados medios que se pusieron en práctica para perder el Clerical y acabar con él, sino que se halló en un estado de brillantez cual nunca lo habia tenido semejante, haciendo resonar el Santísimo Patriarca en el corazon de cada alumno: *Custodi concilium meum, et erit vita anime tue*. Finalmente, los superiores experimentaron tanta gracia en su obrar; el Clerical y el Preparatorio se establecieron tan bien; los misioneros é Hijas de María Josefina continuaron con tanto acierto, que se cumplió en todo: *Divinus Joseph, est in latere tuo, et custodit pedem tuum*. Gracias por tanto, infinitas gracias le sean dadas á Dios por medio del Señor San José del Buen Consejo; y tomemos la resolucion de invocarlo con todo nuestro afecto.

Aunque en ese mismo dia desaparecieron del lado de nosotros las personas que nos acompañaban, y una gran parte de los recursos con los cuales contábamos para hacer frente á tantos gastos, debemos confesar aquí que el Señor San José nos asistió de un modo tan directo, por medio de un milagro el más claro, patente y consumado, que nos llenó de tales gracias, y puso á nuestra disposicion tales recursos, que lo que á primera vista pareció un mal irremediable, se convirtió en el mayor bien, haciendo que el Instituto de los misioneros del Señor San José, comenzara á ser canónicamente en la Iglesia de Dios; y haciendo tambien no solo que otras personas nos ayudasen, sí que tambien que pusieran en nuestras manos todos los recursos que íbamos necesitando. Bendito, alabado y glorificado sea

Dios, que tantos, tan grandes, y tan estupendos beneficios nos hizo, por la poderosa mediacion de su virginal Padre el Señor San José bajo el título del Buen Consejo, todo lo cual nos hace exclamar todavia, que en su conjunto todo fué el más estupendo milagro, obrado por el Señor San José en favor de todos nosotros y de las obras josefinas que habiamos fundado; y todo esto nos obliga mas y mas á humillarnos de corazon, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, exclamando del todo agradecidos, con el Santo Profeta Rey: *Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam justificationes tuas*.

Todos aquellos que no querian las obras que habiamos planteado, y que con tanta razon las hemos llamado desde entonces obras josefinas, y todos aquellos que juzgándonos muy piadosamente, nos consideraban por lo menos como á ilusos, nos tenian por locos, nos llamaban duros de cabeza, y quitándonos toda razon, y no haciendo caso de la Providencia divina que nos obligó á obrar, manifestábanos los mejores una triste compasion, y todos juntos acababan con cantarnos el "requiem æternam," puesto que creian que de hecho todo habia acabado; pero la Providencia de Dios que todo lo rije y gobierna, y que nos obligó obrar como de hecho obramos entonces, hizo que aconteciera todo lo contrario de lo que ellos habian afirmado que sucederia, é hizo con admiracion de todos que todo lo establecido marchara lo mismo; que los lugares que nos quedaron vacíos fuesen ocupados por otras personas; que los recursos que se nos quitaron por una parte nos viniesen por otra; y que hubiese tales aumentos en los suscritores al "Propagador," y al "Sacerdocio Católico," entre los asociados y en las nuevas y mas estupendas gracias que el Señor San José concedia á sus devotos, que nuestro José, obrando potentísimamente dispuso, que en lugar de la completa destruccion con la que se nos amenazó, todo comenzara á marchar mejor; y de hecho vióse desde entonces

ces en los alumnos del Clerical mas piedad, mayores deseos de instruirse, y mas celo de honrar y glorificar al Santísimo Patriarca; al paso que los misioneros Josefinos comenzaron á marchar tambien segun las reglas, que para nuestro uso particular nos habia ya aprobado nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado: á fin de que unos y otros á su tiempo llenaran de los mas edificantes ejemplos á la Santa Iglesia y á todos aquellos lugares en donde fuesen establecidos, resultando grandes aumentos en la salvacion de las almas. ¡Ojalá que todos los fieles conocieran la grande importancia de tener para la Santa Iglesia muy buenos, muy instruidos, y muy edificantes sacerdotes! ¡Ojalá que los Prelados y eclesiásticos lo conocieran mejor! ¡Ojalá que unos y otros trabajaran de acuerdo para que así sea lo mas pronto posible, por medio de la ereccion de colegios Clericales en las diócesis que los necesitaran!

Este milagro que hizo el Señor San José en favor de los misioneros Josefinos, á fin de que no se perdiera todo y acabáran con no ser, fué necesario que el Santísimo Patriarca lo continuara por mucho tiempo; porque algunas personas tanto decian contra nosotros, y á tantas personas se lo comunicaban, que alguna vez al saberlo con toda verdad, llenos de un sentimiento que martirizaba nuestra alma, tomábamos la pluma para justificarnos, aunque otras tantas la dejamos, pensando que á Dios le tocaba el justificar su obra cuando á su divina voluntad le pluguiese; pero últimamente, viendo que el señor Visitador de la Provincia mexicana se habia expresado á nuestro modo de ver, de una manera no conveniente, nada menos que con la Superiora general del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, y que si nos callásemos, las consecuencias de dicha conversacion podrian ser gravísimas para ambas familias josefinas creímos que habia llegado el momento de escribirle á dicho señor una carta, en la que pudiese conocer la verdad de los he-

chos, y de esta manera rectificara su opinion en vista de lo acontecido, si así lo permitiese nuestro buen Dios; mas en el caso de que creyese justo quedarse con su mismo sentir, al menos que sirviera esta manifestacion de la verdad para que nuestros hijos sepan realmente lo ocurrido entonces. La carta á la que nos referimos es como sigue:

"México, Mayo 30 de 1891.—Sr. Pbro. D. Godofredo Heek, Visitador de la Provincia mexicana.—La gracia de Jesus, María y José sea siempre con nosotros.—Muy Señor mío de todo mi aprecio:

"Aunque muchas veces habia querido escribir algo para mi justificacion en el negocio de mi separacion de los Padres de la Congregacion de la Mision; pero preferí mejor guardar silencio, ya por el amor que siempre he profesado á la Congregacion; ya tambien porque es una cosa muy consoladora en determinados casos el poder sufrir alguna persecucion por la justicia en satisfaccion de los pecados y para alcanzar mayores aumentos de gracia que aseguren la obra de Dios; mas ahora que vd. habló con Sor Josefa Perez que es la Superiora general de las Hijas de María Josefinas, y le dijo lo que le dijo, conocí hasta qué punto estaba vd. mal informado, y para honra de ambas familias josefinas que ya comienzan á ser en la Iglesia de Dios, creí que podria servirle para rectificar en algo sus ideas, lo que le escribo si así lo permitiera nuestro buen Dios.

"El Padre Vilaseca jamás habia pensado ni siquiera en separarse de la Comunidad de los Padres misioneros de San Vicente de Paul, tan lejos estaba de hacerlo; pero se vió obligado á verificarlo por las circunstancias que lo apremiaban; y cree todavia y ha creído siempre, que no sólo podia hacerlo en conciencia, sino que debia hacerlo; porque nuestras reglas prohiben la obediencia á los superiores, cuando va depor medio el pecado; y lo que entonces se me exigia era evidentemente un

acto de injusticia para con los Josefinos y Josefinas; y esto no podía yo hacerlo en conciencia.

"La revolucion del 57 puso al Padre Vilaseca en circunstancias muy excepcionales; y mediante la licencia y aprobacion del Visitador D. Juan Masnou, se puso á escribir obritas de dogma, de moral, de controversia, etc., y mediante una imprenta las daba á luz, y algo se remediaban las cosas en algunas personas, segun parecia.

"Ademas la escasez de clero, los escándalos de alguno de los sacerdotes en aquellos dias de tanta afliccion, el estado del Seminario de la Diócesis, que era tan precario en aquella época, que muy lleno de pena decia el difunto Sr. Arzobispo: mi Seminario dió á la Sagrada Mitra en diez años un sacerdote y medio, (decia medio, porque el último luego se murió:) y entonces el Padre Vilaseca concibió la idea de fundar un Clerical á sus expensas.

"Despues de muchas dificultades, el Clerical se fundó de acuerdo con el dignísimo Visitador Presbítero D. Juan Masnou y con la licencia del Ilmo. Sr. Arzobispo; pero todo se concedió que podía hacerlo en la inteligencia de que dicho Clerical habia de subsistir á expensas mias, sin que la Congregacion de la Mision se comprometiera en ninguna clase de gastos.

"En el mismo dia de la apertura del Clerical, se pusieron los principios de los misioneros Josefinos, que habian de tener por objeto principal la conversion de los indios bárbaros, tan numerosos todavia en muchas de las diócesis de México; así como un mes despues, por medio de la venerable Sor Cesárea de Esparza y Dávalos, daba principio á las Hijas de María Josefinas que habian de secundar las miras de los misioneros Josefinos en la conversion de los indios bárbaros; y habian de establecer casas de arrependidas, para las desgraciadas mujeres, que despues de haber sido infelices víctimas del vicio, quisieran rege-

nerarse: y todo esto habia de hacerse para que ambas familias josefinas, fuesen una ayuda de la gran familia de San Vicente de Paul: así siguieron las cosas mientras fué Visitador el muy celoso y muy santo sacerdote Sr. D. Juan Masnou.

"Cambió el Visitador, y fué nombrado el Sr. Torres, y éste, por efecto segun díceres, de ciertas órdenes recibidas, comenzó á obrar con un espíritu ciertamente no bueno para nosotros ni para las obras josefinas, quiso destruir lo que estaba establecido; quiso quitarme poco á poco lo que me pertenecia, porque la imprenta era mia; las obras impresas eran mias, y los recursos que yo voluntariamente aplicaba al Clerical eran tambien mios: á pesar de esto yo, para ayudar con todo mi corazon y con toda mi alma á la Congregacion de San Vicente de Paul, ademas de los clérigos que se formaban para el Ilmo. Sr. Arzobispo, ademas de los que se formaban para que fuesen los futuros misioneros Josefinos destinados á la conversion de los indios bárbaros de México, seguí teniendo en el mismo Colegio el noviciado de la Congregacion de la Mision.

"El Sr. Torres no se contentó con esto: quiso destruir lo que ya estaba establecido; quiso destruir á las Josefinas, á pesar de haber hecho sus votos y haber enterado sus dotes; quiso destruir á los jóvenes destinados á las misiones de los infieles; y quiso dar nueva marcha al negocio y disponer de unos fondos que no le pertecian. Mientras duró tan triste estado de cosas, que me hizo entrever la ruina de todo, arreglabamos con el Sr. Arzobispo las santas reglas de ambas familias josefinas, y les dimos, viendo la actitud no buena del Sr. Torres, toda la extension conveniente, atendidas las necesidades de la época y del país en que estamos: y el Ilmo. Sr. Arzobispo las aprobó, despues de haber enmendado cuanto le pareció prudente.

"En este estado de cosas dió el golpe el Sr. Torres: y sin hacer caso á mis súplicas, púsome en la terrible alternativa de

abandonar todas las obras establecidas, ó de separarme de la Congregación de la Misión. No se me hizo caso; escribí por tres veces al Superior general, y no recibiendo contestación, contra mi voluntad pedí el dimittimus, como me lo dijo el mismo Visitador, y este documento me vino á vuelta de correo despues de esto aun escribí de nuevo al Superior general, y no recibiendo contestación alguna, dos horas despues de haber dejado de ser Paulino, pronuncié mis nuevos votos como fundador del Instituto de los Misioneros del Señor San José y del de las Hijas de María Josefinas.

«El Sr. Torres y muchos otros continuaron haciéndome la guerra de cuantas maneras pudieron, y privándome de muchos recursos; pero aquel mismo Señor San José que me dió bienes para aplicar al Colegio Clerical, á la formación de los novicios de la Congregación de la Misión, á la formación de las Hijas de María Josefinas y á la formación de los futuros Misioneros del Señor San José, ascendieron á unos setenta y ocho mil pesos, (\$ 78,000) como consta por las cuentas que aun conservo, me dió tambien lo necesario para pagar tres mil quinientos ocho pesos (\$ 3,508) que adeudaba el Clerical en aquella época, así como para seguir al frente de los negocios hasta la época presente.

«En Roma pedí la licencia conveniente para la fundación de las Hijas de María Josefinas, la cual licencia la conservo todavía; y muchas veces he sentido mi corazón despezado de dolor, al ver que una Comunidad en favor de la que tanto hice, y que solo me separé de ella por la violencia que se me hacia de abandonar las obras establecidas del Señor San José, y que en aquel estado no se podia volver atrás sin hacerse uno reo de gravísimas injusticias; y sin embargo algun miembro de esa misma Comunidad sigue desacreditándome, diciendo que la Asociación de las Hijas de María Josefinas que tiene el Padre

Vilaseca no vale nada: y otras cosas por el estilo, que es mejor callarlo; sin embargo es la primera vez que hablo, no por justificarme, porque repito á vd. que es muy bueno sufrir y padecer algo en defensa de la justicia, sino por lo que vd. dijo á la dicha Josefina; lo que me hace ver la necesidad que tendré de justificarme tambien en Roma, no por mí mismo, porque estoy convencido que á pesar de todo esto no seré mas ni menos delante de Dios; pero sí debo hacerlo por ambos Institutos Josefinos, ya que vd. dijo, tratándose de su aprobación. Al menos, señor mio, que conste á vd. por la presente, una pequeña parte de la verdad de los hechos; y por tanto que mi separación fué tan sólo para ir á hacer lo que el mismo Dios quiso que hiciera y cuando no era tiempo de volver atrás.

«Esta es, señor mio, la verdad de las cosas; suplicándole ruegue mucho á Dios por quien ha sido siempre su hermano en San Vicente.»

JOSÉ MARÍA VILASECA.

CAPITULO XIII.

CÓMO FUÉ PERFECCIONÁNDOSE EL COLEGIO CLERICAL.

El Clerical, aunque siempre siguió obrando conforme los 19 artículos de disciplina que formaron todo nuestro reglamento al comenzar el Colegio, con todo hasta la conclusión del curso de 1876, apenas pudo enseñar á sus alumnos mas que lo que era del todo necesario é indispensable, para la formación de los sacerdotes; pero desde Enero de 1877, obrando ya libremente y del todo aconsejados por el saber y prudencia que tanto brillaron en nuestro dignísimo Prelado Dr. Don Pelagio Antonio